

Red de Vigías
20/julio/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

La CIDH pide pruebas de violación de derechos por el Estado mexicano

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), pidió elementos de prueba para iniciar un proceso contra el Estado mexicano por violación de garantías, contrainsurgencia y ataques de paramilitares a indígenas de la zona norte de Chiapas, entre 1995 y 1999.

Durante la sesión pública celebrada el pasado miércoles en Washington, transmitida en vivo por medio de su página electrónica, la CIDH pidió a los representantes de los gobiernos de Chiapas y federal, así como al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas elementos que permitan determinar si se abre proceso en torno a la presunta política contrainsurgente denunciada por esta organización no gubernamental (ONG).

Dentro de la petición 1121-04, la ONG argumentó que de 1995 a 1999 se cometieron en dichos municipios 122 asesinatos de simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); más de 12 años después ninguno de esos casos ha sido resuelto, ni los presuntos culpables sentenciados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=012n2pol>

EPR: Calderón reactivó el Campo Militar número Uno

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) denunció que el gobierno de Felipe Calderón reactivó el Campo Militar número Uno "para la tortura y encierro de presos políticos"; aseguró que cuenta con pruebas para confirmar que dos de sus compañeros detenidos-desaparecidos están "en manos de militares"; negó ser un grupo terrorista, y confirmó que tiene presencia en territorio guanajuatense.

Nota completa en:

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=52472>

CNDH

Periodistas en México viven situación "delicada": ombudsman a la CIDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envió al 128 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe sobre la situación actual y los riesgos de los trabajadores de la prensa en México, en el cual resalta "la delicada situación que viven hoy los periodistas y comunicadores", y aseveró que durante 2006 y lo que va del año 12 reporteros han sido asesinados y cinco desaparecidos, pero de 2000 a la fecha 33 han sido ejecutados y seis desaparecidos.

El informe complementa la audiencia sobre la situación de la libertad de prensa en el país que solicitaron organizaciones civiles como Reporteros Sin Fronteras, el Centro Nacional de Comunicación Social, Article XIX y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México, entre otras.

En tanto, las organizaciones civiles, en su informe presentado en Washington ante la CIDH, aseguraron que 2006 fue uno de los años con más agravios y atentados en fechas recientes, ya que las agresiones a

periodistas han ido en aumento desde 2003, cuando hubo 76; la cifra creció en 2004 y se mantuvo en 2005, pero en 2006 sumaron 131 casos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Para mayor información:

Reportan situación delicada para periodistas en México

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=33378>

Delicada, la situación de periodistas en México: CNDH

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/437989.html>

NACIONAL

Intensifica la Iglesia actividad para influir más en la educación: expertos

En los próximos meses se intensificará la actividad de la Iglesia católica en busca de ampliar sus márgenes de influencia, entre las que está el lograr tener injerencia en la educación pública, lo cual significaría un gran riesgo para el Estado democrático, advirtieron analistas.

En el foro ¿Estado laico contra libertad de expresión?, organizado por la fundación Voz Alternativa, Héctor Vasconcelos, coordinador de Defensa del Estado Laico del Frente Amplio Progresista, advirtió que aunque la sociedad en general está en favor del laicismo, "el gobierno tiene gente que es enemiga de él".

Detalló que "el partido en el poder tiene personas y sectores que son, enemigos declarados del laicismo, se trata de gente perteneciente a los poderes fácticos, al gran capital, parte de la elite de medios de comunicación que comparte la agenda de la alta jerarquía católica. Esto deja una democracia desigual, porque son ellos los que tienen el hilo del poder en la mano y los que podrían decidir sobre esto".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Exigen terminar acoso y violencia contra las organizaciones sociales

Con un acto político-cultural en el Hemiciclo a Juárez, decenas de simpatizantes de la otra campaña reiteraron su llamado a las autoridades federales para detener la política de "acoso y terrorismo" contra las organizaciones sociales y exigir la libertad inmediata de "todos los presos políticos que tanto el pasado como el presente régimen mantienen en cárceles de alta seguridad o aislados de sus familias y comunidades".

En el contexto de la Jornada Nacional y Mundial contra la Represión, mediante la cual se realizaron actos simultáneos de protesta en las principales ciudades del país, también se recordó el primer aniversario de las detenciones de activistas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y las acciones "represivas" del gobernador oaxaqueño, Ulises Ruiz, contra integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=013n1pol>

ENTIDADES

CHIHUAHUA

Solicitan amparos contra el toque de queda en Juárez

El abogado Jesús Durón Guzmán tramitó amparos federales para sus dos hijos por considerar que agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) violaron sus garantías individuales al detenerlos cuando salían de jugar beisbol, por el toque de queda vigente en la ciudad para menores de 18 años.

El litigante promovió amparos para Jesús y Emmanuel, de 17 y 15 años de edad, respectivamente, debido "a que estaban jugando beisbol en un estadio cerca de la casa, en una competencia local, y estaban acompañados de adultos, pero fueron detenidos sin justificación".

"Aparte del amparo para que mis hijos puedan andar en la calle, como lo establece la Constitución, presentaré una demanda contra autoridades policiacas locales en el Departamento de Averiguaciones Previas (de la Procuraduría estatal) por abuso de autoridad, y nos presentaremos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a interponer una queja".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=estados&article=036n3est>

COAHUILA

Acumula quejas el IMSS

Tres quejas contra el Hospital de Zona número 7 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Monclova se han canalizado en lo que va del año ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dos de ellas por negligencia médica, reveló la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Uno de los casos de negligencia médica es el de una mujer que enfrentaba problemas para tener hijos porque tenía un tumor, ante lo que fue intervenida, pero en vez de extirparle el tumor, le extirparon un ovario.

Nota completa en:

<http://www.zocalo.com.mx/hub.cfm/edicion-monclova/detalle/?key1=1C4E453E5E775F5A59202A324C514865154B513D58732C5735542B4C454B3D15174B39005A75565A08525A42004D4A13154848>

DISTRITO FEDERAL

Analiza CDHDF emitir recomendación por reglamento de tránsito

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) podría emitir una recomendación al Gobierno del Distrito Federal, porque el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano viola derechos de un sector de la población: los discapacitados.

Lo anterior luego de que ayer el organismo envió a la Subsecretaría del Gobierno Federal una serie de observaciones a la nueva normatividad que mañana entra en vigor y en la cual encontraron violaciones a los derechos de las personas con discapacidad y discrecionalidad en varios de sus artículos, se dio a conocer este jueves en conferencia de prensa.

Ayer, el ombudsman local, Emilio Álvarez Icaza, hizo saber al jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, que es necesario realizar los cambios al reglamento, y como respuesta se indicó que la petición será analizada por la Comisión Metropolitana, la cual creó la nueva normatividad.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/437980.html>

Parta mayor información:

Presentarán discapacitados queja por el nuevo reglamento de tránsito

<http://www.milenio.com/index.php/2007/07/19/95608/>

El nuevo Reglamento de Tránsito viola los derechos de los discapacitados: CDHDF

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=4&nta=52511&nsec=La+Capital>

La CDHDF estará atenta a la aplicación del antidoping

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, advirtió que estará atento a las pruebas para detectar el uso de drogas que autoridades educativas pretenden aplicar para determinar el consumo de estupefacientes en escuelas de nivel básico.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=530345&sec=29>

Buscan evitar aplicación de sustitutivos de prisión a delincuentes reincidentes

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, presentó ayer a 27 de los 34 diputados que integran la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) el paquete de iniciativas en materia de seguridad pública, que incluye reformas al Código Penal para impedir que los jueces apliquen sustitutivos de prisión a delincuentes reincidentes y evitar que salgan de prisión a los seis meses para que cumplan íntegra su condena.

"Nos parece que no debe de haber tolerancia, es decir, sustitutivos o beneficios de ley a quienes están cometiendo delitos que ponen en riesgo la integridad de las personas; simplemente no es concebible", señaló en entrevista el mandatario capitalino al concluir la reunión, efectuada en un hotel del Centro Histórico.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=capital&article=042n1cap>

GUERRERO

Es irrelevante el papel de la Coddehum: agente del MP

Para el agente del Ministerio Público del fuero común Alejandro Alarcón Anaya, adscrito al distrito judicial de Morelos, el trabajo que desempeña la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) no es "serio ni profundiza realmente en los procedimientos", motivo por el que sus recomendaciones no tienen mayor relevancia, pues "es muy fácil señalar, pero no es lo mismo que atender los procedimientos y diligencias".

Lo anterior luego de que el coordinador regional de la Coddehum informó a La Jornada Guerrero que la agencia del Ministerio Público cuyo titular en Tlapa es José Velez Zapata y la comandancia de la policía investigadora ministerial enfrentan un cúmulo de quejas de la población que acude a demandar servicios de justicia y por atropellos en las actuaciones de la coordinación regional de la policía investigadora ministerial al mando de Tomas Herrera Basurto.

Por su parte, el coordinador de la Coddehum, Francisco Javier Luna Alarcón dijo que es natural que los funcionarios señalados traten de desvirtuar las quejas de los ciudadanos en su contra, pero lo más grave es que gente que tiene una preparación profesional y conoce de leyes trate de denostar y descalificar el trabajo de las instancias que defienden a la sociedad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/20/index.php?section=regiones&article=009n3reg>

Indígena es hostigada luego de ser violada por jefe policiaco en Alpoyecá

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan y el Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, denunciaron que el director de Seguridad Pública del municipio de Alpoyecá, ubicado en La Montaña alta, Graube de Jesús Rosales, hostiga e intimida a la indígena nahua Bertha Félix Díaz, ex policía municipal.

Bertha comenzó a trabajar el 2 de mayo de 2007 como única mujer policía en la corporación. El 15 de mayo Graube de Jesús Rosales, director de la Seguridad Pública, aprovechó una salida a Tlapa de Comonfort con ella para llevarla a un hotel, y condicionándola, la obligó a tener relaciones sexuales con la amenaza directa de quitarle el trabajo si se negaba y si comentaba con alguien lo sucedido.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

GUANAJUATO

Ataca Mosqueda libre expresión

Dictamen de la CNDH contra el funcionario

Consultar en:

<http://www.am.com.mx/RespuestaCNDH.pdf>

JALISCO

Emilio González defiende los cursos de catecismo que se imparten en Casa Jalisco

El gobernador Emilio González Márquez dijo que prefiere tener un funcionario público "con principios y valores morales que uno con capacidad técnica que no tenga estos principios y estos valores", en relación con los secretarios y directores de primer nivel que asisten los miércoles por la tarde a Casa Jalisco para leer y estudiar la Biblia en un curso impartido por especialistas en teología de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), perteneciente al Arzobispado de Guadalajara, con el objetivo de aplicar lo aprendido a la hora de tomar decisiones de gobierno.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=005n1pol>

OAXACA

Piden \$2 millones de fianza a cada detenido de APPO

Las 33 personas detenidas y consignadas por la procuraduría general de Justicia de Oaxaca ante un juez local, luego de los enfrentamientos del pasado lunes entre simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y policías locales, rindieron este mediodía su declaración preparatoria en el penal de Tlacolula de Matamoros.

Sin embargo, Yésica Sánchez Maya, presidenta de la filial Oaxaca de la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos, denunció que ninguno de los detenidos, a cada uno de los cuales se les impuso una fianza de 2 millones de pesos, estuvo acompañado de un abogado o de un familiar.

En tanto, la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos exigió al gobierno federal la atención inmediata al conflicto social oaxaqueño utilizando los canales institucionales adecuados y no mediante la fuerza pública.

Pidió el retiro inmediato de elementos del Ejército del cerro del Fortín y solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que actúe con imparcialidad y prontitud emitiendo las recomendaciones sobre la violencia cometida el lunes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=010n1pol>

QUERÉTARO

Denuncian maestros "cacería de brujas"

Luego de que el Ejército Popular Revolucionario (EPR) los deslindó de formar parte de su grupo guerrillero, los maestros que fueron presentados ante la PGR como sospechosos de las explosiones de los ductos de Pemex ocurridas el pasado 10 de julio en el Municipio de Corregidora, Roberto Aparicio Romeo y Faustino Hernández, integrantes del Frente Popular Revolucionario (FPR) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunciaron que están siendo vigilados por elementos policiales, que presumen están relacionadas con la PGR.

Faustino Hernández dijo que a pesar de que no ha existido una nueva orden de presentación por la PGR, ha detectado en múltiples ocasiones "movimientos raros", por lo que denunció además que la autoridad está haciendo "cacería de brujas".

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=67490>

SAN LUIS POTOSÍ

Sumando la falta de empleo y la marginación que existe, Aquismón sufre grave conflicto de alcoholismo: alcalde

Aunado al problema de la marginación y la falta de empleo en Aquismón, el alcoholismo se ha convertido en un conflicto social grave, que ha sido difícil de combatir para el ayuntamiento municipal señaló el alcalde José Antonio Martínez Guerrero.

En entrevista, el alcalde apuntó que los habitantes del municipio y de las comunidades aledañas han estado solicitando que se actué de manera inmediata para combatir el problema puesto que ya se ha estado agravando

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/20/pol12.php>

SINALOA

Han invertido 6.5 mdp en penales este año

Este año se han invertido 6 millones 585 mil pesos en la infraestructura de los penales de Los Mochis y Culiacán para disminuir la sobrepoblación.

Mientras que en la cárcel de Mazatlán gastarán en los próximos meses 1.9 millones para una nueva red hidráulica.

Ricardo Serrano Alonso, subsecretario de Seguridad Pública y Prevención y Readaptación en Sinaloa, explicó que en la penitenciaría local se invierten actualmente 500 mil pesos en la construcción de un módulo para enfermos infectocontagiosos.

Además se construye un módulo de seguridad que albergará a ocho internos de alta peligrosidad, con un costo de 70 mil pesos, detalló.

Agregó que en el estacionamiento del Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito se invierten 1.2 millones de pesos, el cual contará con una caseta de vigilancia, pluma de entrada, estará bardeado y faltan por invertirle 500 mil pesos.

Los 20 pesos que cobran por el estacionamiento a los automovilistas serán para el mantenimiento del mismo, aclaró.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

¿En manos de quien están los menores del municipio de Ahome?

El lunes nueve de julio una llamada telefónica alertó sobre el abandono de un menor de edad en el Hospital General de Los Mochis, se informó que la Procuraduría del DIF Ahome a cargo de María Guadalupe Saldaña García había dejado a la deriva al infante.

Ante la denuncia personal de esta casa editora procedió a investigar la queja.

Sobre el particular, el confidente y trabajador del señalado hospital solicitó el anonimato por temor a sufrir represalias debido a que no estaba autorizado para dar a conocer los hechos.

Desde el viernes seis de julio en la madrugada elementos policiacos encontraron en la vía pública al menor de edad, motivo por el cual fue entregado a la señalada institución; sin embargo, la dependencia municipal lo hospitalizó por encontrarse drogado, pero no elaboró la documentación requerida para dejarlo en dicho nosocomio.

De la misma forma la procuradora de DIF no interpuso la denuncia de los hechos ante el Ministerio Público como lo establece la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Sinaloa

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279